

22 de marzo de 2021  
DP-OGD-0362-2021

Señora  
Ariana Cruz Salazar  
Coordinadora  
ULDS San Carlos  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día 22 de julio del 2020, se recibió en este Despacho la gestión presentada por Exequiel Pérez Gutiérrez, en la que solicita ayuda económica.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado en el lugar de notificaciones [exequielperez141516@gmail.com](mailto:exequielperez141516@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud del interesado.

C. Señor Exequiel Pérez Gutiérrez.